ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE TALLER INFANTIL ALOUETTE COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Mayo de 2013, siendo las 15h00 horas y en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle San Francisco N41-73 y Mariano Echeverría, se reúnen en Junta General Universal de Socios de **TALLER INFANTIL ALOUETTE COMPAÑÍA LIMITADA** los siguientes socios:

- María Carolina Pastor Egüez, por sus propios derechos y representando al 43% del capital social,
- Veronica Patricia Pastor Egüez, por sus propios derechos y representando al 43% del capital social, y
- Ángela Patricia Egüez López, por sus propios derechos y representando al 14% del capital social.

Preside la reunión la Sra. María Carolina Pastor Egüez en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretaria la Sra. Veronica Patricia Pastor Egüez

La Presidenta manifiesta que se cuenta con el 100% del capital social de la Compañía, por ello existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden instalarse en Junta General Universal, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

A continuación se procede a aprobar el orden del día, el mismo que tiene como puntos de análisis los siguientes:

1. INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL
2. ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERICIO TERMINADO AL 31 DE DICIMEBRE DE 2012.

Se somete a aprobación el Orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, posterior a ello se procede a deliberar sobre el primer punto.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL

Toma la palabra la Sra. Veronica Patricia Pastor Egüez y comunica que ha recibido los Estados Financieros del ejercicio 2012 que han sido elaborados según las Normas Internacionales de Información Financiera, normas que fueron adoptadas según lo resuelto por la Superintendencia de Compañías.

Señala la Sra. Veronica Patricia Pastor Egüez que esta normativa contable se encuentra vigente para todas las empresas bajo control de la Superintendencia de Compañías en el año 2012 y que su implementación generó ajustes a los saldos de ciertas cuentas, que fueron analizados y aprobados en el año anterior.

Los estados financieros del año 2012 incluyen los ajustes y los saldos de las cuentas que previamente fueron revisados y analizados con el Contador de la empresa. En un análisis conciso señala la Gerente de la empresa que:

En el ejercicio económico correspondiente al año 2012 la empresa recibió ingresos por el valor de $ 185.537,16; de éste valor fue necesario incurrir en una serie de costos y gastos necesarios para la generación de dichos ingresos, los costos y gastos en mención sumaron $ 176.403,88; generando una utilidad antes de impuestos y participaciones por $ 9.133,28. La participación laboral en utilidades fue de $ 1.369,99 mientras que el impuesto a la renta causado fue por $ 1.487,29.

La Gerencia General, conforme a disposiciones de la Junta General de Accionistas, ejecuta la administración de la empresa evitando siempre el incurrir en situaciones que afecten a esta empresa, por ello puedo mencionar que se han presentado todas las declaraciones de impuestos en el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS y se han pagado todas las planillas por aportaciones al INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Una vez finalizada la lectura del informe del Gerente, se procede a su aprobación por unanimidad.

Siguiendo con la Junta se procede a dar trámite al segundo punto del orden del día:

ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

Toma la palabra la Sra. María Carolina Pastor Egüez y señala que el informe presentado por la Sra. Veronica Patricia Pastor Egüez ha sido claro y en el refleja la situación económica del ejercicio 2012, a su parecer considera que se deberían aprobar los estados financieros aclarando que, es necesario que se generen mayores ingresos económicos, que redundarán en un crecimiento sostenido de la empresa.

La Sra. Veronica Patricia Pastor Egüez agradece por la confianza expresada por la Sra. María Carolina Pastor Egüez y recalca el hecho de que para el ejercicio 2013 se aspira a mejorar estos resultados en base a una nueva programación de ingresos por pensiones, matrícula y materiales.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión luego de quince minutos, por Secretaría se dá lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la sesión a las 16H15.

Maria Carolina Pastor Egüez
Presidenta
Socio

Veronica Patricia Pastor Egüez
Secretaria - Gerente General
Socio

Angela Patricia Egüez Lopez
Socio